

2026

# Balance de Gestión Integral

## Etapa 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
Dirección General de Aeronáutica Civil



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos de la Dirección General de Aeronáutica Civil<sup>1</sup>

| AUTORIDADES DEL SERVICIO                                          | DEPENDE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Humberto Fernández Pittari, Director General de Aeronáutica Civil | Adriana Delpiano Puelma, Ministra de Defensa Nacional<br>Ricardo Montero Allende, Subsecretario de Defensa Nacional<br>Galo Eidelstein Silber, Subsecretario para las Fuerzas Armadas |

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos<sup>2</sup>

| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cumplir los más altos estándares de seguridad operacional (Safety), en actividades aéreas que se realizan con hombres y mujeres en la jurisdicción aeronáutica del Estado de Chile. |

| ACCIÓN 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | NUBE DE PALABRAS |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| <p>Los indicadores estratégicos de Incidentes de Tránsito Aéreo (ATS) y Cobertura Fiscalización Seguridad Operacional cerraron el año 2025 con un cumplimiento de 122,50% y 89,13% respectivamente.</p> <p>Incidentes de Tránsito Aéreo tiene como objeto medir el número de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS (Servicios de Tránsito Aéreo) por cada 100.000 movimientos de aeronaves. Durante el año 2025 se registraron 19 incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS.</p> <p>Cobertura Fiscalización Seguridad Operacional tiene como objetivo mejorar el cumplimiento de la normativa vigente para generar cambios de conducta en el sector fiscalizado. Durante el</p> |                  |

<sup>1</sup> Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

<sup>2</sup> La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

|                                                                                                                                          |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| año 2025 se fiscalizaron 1.091 unidades/entidades, 133 unidades/entidades menos de las comprometidas por el Servicio con Dipres (1.224). |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

### ACCIÓN 2

Inversión de M\$ 396.927 en fiscalizaciones relacionadas con la seguridad operacional, monto con el cual se realizaron:

- 1.642 inspecciones nacionales, entre las que se incluyen, inspecciones de aeronavegabilidad, licencias, transporte público y operaciones.
- 265 inspecciones internacionales, entre las que se encuentran inspecciones de aeronavegabilidad y transporte público
- 84 fiscalizaciones a servicios de navegación aérea y aeródromos.- 17 fiscalizaciones a médicos examinadores aeronáuticos.

De forma paralela y con una inversión de M\$ 121.950, se desarrollaron e implementaron diversos módulos en la plataforma del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SIGO), lo que permite fortalecer la gestión de los procesos de vigilancia desarrollados por el Departamento de Seguridad Operacional (DSO), con el objetivo de fiscalizar a los usuarios del sistema aeronáutico nacional y a los proveedores de servicios aeronáuticos, verificando el cumplimiento de la normativa vigente.

### ACCIÓN 3

Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios en Aeronaves (SSEI) realizó una inversión aproximada de M\$ 1.024.320 para la adquisición y distribución de material menor (equipos de respiración autónoma, cilindros de aire respirable y trajes de combate de incendios, entre otros), munición e insumos de anticongelantes.

Adicionalmente, SSEI realizó la adquisición de 2 vehículos de extinción de la marca Oshkosh, modelo Global Striker 6x6 para los aeródromos de La Florida en La Serena y Guardiamarina Zañartu en Puerto Williams. Además de 1 vehículo extintor con Torreta Extensible (HRET) de la marca Oshkosh, modelo Global Striker 6x6 para el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, con una inversión de M\$ 4.533.499. Así también, en el mes de noviembre, se recibieron 3 vehículos extintores de la marca Oshkosh, modelo Global Striker 6x6 para los aeródromos de Pichoy en Valdivia, Cañal Bajo en Osorno y El Loa en Calama. La inversión de la adquisición de estos vehículos fue de M\$ 3.841.981.

### JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Durante el año 2025, el Servicio ejecutó acciones integradas orientadas a cumplir los más altos estándares

de seguridad operacional (Safety), para disminuir la ocurrencia de incidentes y accidentes de aviación, en operaciones aéreas que se realizan en el territorio y espacio aéreo chileno, así como aquellas que ejecutan usuarios nacionales en el extranjero, fortaleciendo la prevención, supervisión y mitigación del riesgo, en lo cual los indicadores que miden incidentes y cobertura de fiscalización, resultan clave al evidenciar la efectividad de los controles, la adecuada aplicación de procedimientos, así como también una supervisión efectiva del sistema, que permita detectar desviaciones normativas e implementar acciones correctivas, medidas claves para la seguridad operacional.

En cuanto a la inversión realizada en fiscalizaciones, dichas acciones fortalecen la vigilancia técnica, la detección temprana de riesgos y el cumplimiento normativo. Paralelamente, la implementación de nuevos módulos en el Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SIGO) mejora la trazabilidad, el seguimiento de hallazgos y la gestión basada en datos, consolidando un enfoque preventivo y de mejora continua.

En el ámbito de respuesta ante emergencias, el Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios en Aeronaves a través de su inversión, permite fortalecer la capacidad de respuesta, cumplir con los tiempos de respuesta y mantener los estándares de protección a nivel nacional.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer la seguridad de la aviación civil (Security), con perspectiva de género, en el ámbito de influencia aeronáutica del Estado de Chile.

## ACCIÓN 1

## NUBE DE PALABRAS

Los indicadores estratégicos de Pasajero Incógnito y Cobertura de Fiscalización Seguridad de la Aviación, cerraron el 2025 con un cumplimiento de 101,32% y 103,81% respectivamente.

En el Plan Pasajero Incógnito, un funcionario de la DGAC intenta vulnerar el control de seguridad del Servicio Seguridad de Aviación (AVSEC) en la red primaria, intentando ingresar en el equipaje de mano 4 elementos prohibidos de transportar en la cabina, con la finalidad de verificar el nivel de detección de los objetos que puedan poner en riesgo la seguridad de la Aviación Civil, se realizaron 22 pruebas de seguridad, las que finalizaron con la detección de 77 de 88 elementos prohibidos posibles de detectar.

En tanto, en el marco del indicador Cobertura de Fiscalización Seguridad de Aviación, que consiste en la fiscalización del correspondiente cumplimiento normativo en una unidad/entidad relacionada con la seguridad de aviación, durante el año 2025 fueron fiscalizadas 109 unidades/entidades.



## ACCIÓN 2

Inversión de M\$ 1.580.834 en la ejecución de la Fase 2 del Proyecto de Seguridad Aeroportuaria de la Red Primaria (SAREP), que contempló las siguientes adquisiciones para las unidades aeroportuarias:

- Reposición vehiculo Brigada Canina K9.
- Reposición máquinas de Rayos X para equipaje facturado.
- Provisión de equipos de comunicaciones.
- Curso de defensa en seguridad aeroportuaria para 34 funcionarios.

**ACCIÓN 3**

Ejecución del Plan de Vigilancia Continua de Seguridad de la Aviación Civil, que involucra actividades de fiscalización a entidades externas a la DGAC, entre las cuales se realizaron:

- 232 procesos de auditorías (según Plan de Vigilancia), lo que significa 116 auditorías iniciales y 116 auditorías de seguimiento.
- 338 procesos de auditorías (según plan local), lo que significa 169 auditorías iniciales y 169 auditorías de seguimiento.
- 128 procesos de pruebas de seguridad (70 según plan de vigilancia y 58 según plan local).

**JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES**

Durante el año 2025, el Servicio ejecutó acciones integradas orientadas a salvaguardar la aviación civil contra actos de interferencia ilícita, teniendo presente la seguridad, regularidad y la eficiencia de los vuelos. En primer lugar, la ejecución del Plan Pasajero Incógnito da cuenta de la capacidad del Servicio de Seguridad de la Aviación (AVSEC) para detectar amenazas. En tanto que la Fiscalización de Seguridad de la Aviación, a través de fiscalizaciones realizadas a las distintas unidades/entidades relacionadas con la seguridad de la aviación a fin de verificar el cumplimiento normativo, garantiza que los actores del sector aeronáutico cumplan las normas de seguridad.

En tanto, la inversión e implementación de las actividades relacionadas con el Proyecto Seguridad Aeroportuaria de la Red Primaria (SAREP)- Fase 2, a través de la adquisición de equipamiento especializado, incrementa la capacidad de respuesta ante amenazas, mejora los estándares de protección del personal y optimiza los procedimientos de control y reacción en las unidades aeroportuaria, a su vez que la inversión en máquinas de RX, impacta en la protección de las personas e infraestructura crítica, pues permite resguardar pasajeros, tripulaciones y personal aeroportuario, aumentando la seguridad integral del Sistema Aeronáutico Nacional.

Así también la realización de fiscalizaciones a través de la ejecución del Plan de Vigilancia Continua de Seguridad de la Aviación Civil, reduce vulnerabilidades del sistema, fortalece la prevención de actos de interferencia ilícita y mantiene un nivel homogéneo de seguridad en todo el país.



Mantenimiento preventivo a 21 estaciones meteorológicas para aplicaciones de calidad del aire y 4 Nefobasímetros distribuidos en la zona centro sur del país, lo que representó una inversión de \$ 9.665.134, anexo a esto se adquirieron tres estaciones meteorológicas por una inversión de \$ 77.349.998 para ampliar la red meteorológica a zonas declaradas saturadas de contaminación atmosférica y contribuir a los planes de descontaminación dirigidos por el gobierno para el año 2026

### ACCIÓN 3

Modernización de algunos sistemas institucionales, asegurando su estabilidad, soporte continuo y correcta ejecución de pagos, a través de la migración del Sistema de Atención al Cliente (SAC) a una nueva plataforma tecnológica, que incorpora módulos clave e implementa la emisión de boletas electrónicas y DTE, así como también permite gestionar de forma automática la valorización tanto de pagos en línea, como pago manual. Lo que permite mejorar la seguridad, eficiencia operativa y capacidad de respuesta del Departamento Comercial, facilitando además el acceso web multiplataforma y el teletrabajo, lo que representó una inversión de M\$ 363.751.

### JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Durante el año 2025, el Servicio llevó a cabo actividades relacionadas con la implementación de altos estándares de calidad en sus servicios, incorporando mejoras que fortalecen la eficiencia, oportunidad, accesibilidad y equidad a las personas usuarias. En materia de desempeño estratégico, el indicador Pronósticos Meteorológicos (TAF) da cuenta que la información entregada respecto a pronósticos meteorológicos es confiable y oportuna. Asimismo, el indicador Tiempo Promedio de Tramitación da cuenta de la eficiencia de la gestión y el acceso a los servicios de forma oportuna en la disponibilidad en el acceso para la tramitación de licencias y habilitaciones aeronáuticas.

En el ámbito ambiental, se mantuvo la emisión continua de pronósticos de calidad del aire e indicadores de ventilación, insumo clave para la adopción de medidas preventivas por parte del Ministerio del Medio Ambiente. Adicionalmente, se realizó mantenimiento preventivo a estaciones meteorológicas y se adquirieron nuevas estaciones para ampliar la cobertura en zonas saturadas, contribuyendo a los planes de descontaminación y a la protección de la salud de la población.

Por otra parte, la modernización de los sistemas institucionales, mediante su migración tecnológica e incorporación de boletas electrónicas y DTE, permitió mejorar la seguridad, trazabilidad y eficiencia en los procesos de pago, facilitar el acceso web multiplataforma y fortalecer el teletrabajo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Cumplir los más altos estándares de seguridad operacional (Safety), en actividades aéreas que se realizan con hombres y mujeres en la jurisdicción aeronáutica del Estado de Chile.

**ACCIÓN 1****NUBE DE PALABRAS**

La duplicación de este objetivo estratégico se debe a que, en este caso, se encuentra asociado a otro objetivo estratégico del Ministerio de Defensa (Número 7). Ante aquello, se señala que durante el 2025 no se realizaron acciones que tuviesen relación exclusiva a este objetivo estratégico Ministerial.

defensa duplicacion  
objetivo estrategico  
accion  
caso numero  
ministerial ministerio  
asociado

**ACCIÓN 2**

La duplicación de este objetivo estratégico se debe a que, en este caso, se encuentra asociado a otro objetivo estratégico del Ministerio de Defensa (Número 7). Ante aquello, se señala que durante el 2025 no se realizaron acciones que tuviesen relación exclusiva a este objetivo estratégico Ministerial.

**ACCIÓN 3**

La duplicación de este objetivo estratégico se debe a que, en este caso, se encuentra asociado a otro objetivo estratégico del Ministerio de Defensa (Número 7). Ante aquello, se señala que durante el 2025 no se realizaron acciones que tuviesen relación exclusiva a este objetivo estratégico Ministerial.

**JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES**

La duplicación de este objetivo estratégico se debe a que, en este caso, se encuentra asociado a otro objetivo estratégico del Ministerio de Defensa (Número 7). Ante aquello, se señala que durante el 2025 no se realizaron acciones que tuviesen relación exclusiva a este objetivo estratégico Ministerial.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Fortalecer la seguridad de la aviación civil (Security), con perspectiva de género, en el ámbito de influencia aeronáutica del Estado de Chile.

**ACCIÓN 1****NUBE DE PALABRAS**

La duplicación de este objetivo estratégico se debe a que, en este caso, se encuentra asociado a otro objetivo estratégico del Ministerio de Defensa (Número 7). Ante aquello, se señala que durante el 2025 no se realizaron acciones que tuviesen relación exclusiva a este objetivo estratégico Ministerial.

numero  
defensa  
asociado  
ministerio  
caso accion  
objetivo estrategico  
ministerial duplicacion

**ACCIÓN 2**

La duplicación de este objetivo estratégico se debe a que, en este caso, se encuentra asociado a otro objetivo estratégico del Ministerio de Defensa (Número 7). Ante aquello, se señala que durante el 2025 no se realizaron acciones que tuviesen relación exclusiva a este objetivo estratégico Ministerial.

**ACCIÓN 3**

La duplicación de este objetivo estratégico se debe a que, en este caso, se encuentra asociado a otro objetivo estratégico del Ministerio de Defensa (Número 7). Ante aquello, se señala que durante el 2025 no se realizaron acciones que tuviesen relación exclusiva a este objetivo estratégico Ministerial.

**JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES**

La duplicación de este objetivo estratégico se debe a que, en este caso, se encuentra asociado a otro objetivo estratégico del Ministerio de Defensa (Número 7). Ante aquello, se señala que durante el 2025 no se realizaron acciones que tuviesen relación exclusiva a este objetivo estratégico Ministerial.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Implementar altos estándares de calidad con perspectiva de género en los servicios otorgados por la DGAC.

**ACCIÓN 1****NUBE DE PALABRAS**

La duplicación de este objetivo estratégico se debe a que, en este caso, se encuentra asociado a otro objetivo estratégico del Ministerio de Defensa (Número 7). Ante aquello, se señala que durante el 2025 no se realizaron acciones que tuviesen relación exclusiva a este objetivo estratégico Ministerial.

asociado  
duplicacion  
objetivo estrategico  
accion  
ministerio  
ministerial  
caso  
numero  
defensa

**ACCIÓN 2**

La duplicación de este objetivo estratégico se debe a que, en este caso, se encuentra asociado a otro objetivo estratégico del Ministerio de Defensa (Número 7). Ante aquello, se señala que durante el 2025 no se realizaron acciones que tuviesen relación exclusiva a este objetivo estratégico Ministerial.

**ACCIÓN 3**

La duplicación de este objetivo estratégico se debe a que, en este caso, se encuentra asociado a otro objetivo estratégico del Ministerio de Defensa (Número 7). Ante aquello, se señala que durante el 2025 no se realizaron acciones que tuviesen relación exclusiva a este objetivo estratégico Ministerial.

**JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES**

La duplicación de este objetivo estratégico se debe a que, en este caso, se encuentra asociado a otro objetivo estratégico del Ministerio de Defensa (Número 7). Ante aquello, se señala que durante el 2025 no se realizaron acciones que tuviesen relación exclusiva a este objetivo estratégico Ministerial.

